



Quito, 02 de Octubre de 2019

APROBACION DE INFORME N° 17

PAUTA EN TELEVISION

ANTECEDENTES:

Mediante Memorandum Nro. ADMINC-2019-017, se solicitó la elaboración del Plan de Medios TV.

Mediante Memorandum Nro. PRO-IESS-0027, La empresa Progifts realiza la entrega del Plan de Medios.

Mediante Memorandum Nro. ADMINC-2019-017A, se realiza la aprobación del Plan de Medios TV.

DESARROLLO:

En la ciudad de Quito a los 02 días del mes de octubre del 2019, se realiza la entrega del Plan de Medios y posterior **Pauta del Primer Mes** en TV, con las siguientes fechas:

FECHA	OBSERVACION
22 de Agosto de 2019	Solicitud Plan de Medios
26 de Agosto de 2019	Entrega de Plan de Medios
30 de Agosto de 2019	Aprobación Plan de Medios

CONCLUSIÓN:

Con el informe Nro. 17 presentado por la empresa Progifts, Yo Cristina Moreno Menéndez en calidad de Administradora del contrato IESS-PG-2019-0020-C, cuyo objeto de contratación es "LA CONTRATACIÓN DE UN AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE", apruebo el mencionado informe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Cristina Moreno Menéndez

ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Memorando Nro. ADMINC – 2019 - 017A

Quito, D.M., 30 de agosto de 2019

PARA: Sr. Raúl Santiago Toledo Guevara
Gerente Propietario de PROGIFTS

ASUNTO: Aprobación de Plan de Medios Radio

De mi consideración:

En el marco al cabal cumplimiento del contrato y una vez suscrito el Contrato No. IESS – PG-2019-0020-C, con código de Proceso No. RE-IESS-07-2019, cuyo objeto de contratación es “LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE “.

El señor Raúl Santiago Toledo Guevara, Gerente Propietario de PROGIFTS, con RUC No. 1709616906001, realizó la entrega del Plan de Medios Radios de la campaña “Afíliate Ya”, mediante oficio No. PRO-IESS-0027, con fecha 26 de agosto de 2019, cumpliendo con la cláusula Cuarta: Objeto del Contrato, numeral 4.2, en el que menciona, “el contratista presentará el detalle de los componentes de los servicios que va a prestar, en el cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, (...), punto 3, Productos o Servicios Esperados, los entregables serían los siguientes: Entregable 1: 2. **Propuesta de acciones comunicacionales para difusión del mensaje, literal a)** Elaboración de plan de medios. En el cual se detalla la propuesta de los medios a utilizar y el tiempo de exposición en los mismos.

En este contexto, se procede a aprobar el Plan de Medios TV para las campañas comunicacionales que se dispongan dentro del tiempo de duración de este contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Lcda. Cristina Moreno Menéndez
ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Quito, 26 de agosto de 2019

Señores:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Presente;

MEMORÁNDUM PRO-IESS-0027

En cumplimiento al Memorándum N° **ADMINC-2019-0017**; con fecha 26 de agosto se realiza la entrega del **Plan de Medios TV** de la campaña **"AFÍLIATE YA"**, en cumplimiento al Contrato N° IESS-PG-2019-0020-C. "LA CONTRATACIÓN DE UN AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE".



Raúl Santiago Toledo Guevara
PROGIFTS
1709616906001

PLAN DE MEDIOS

	TV	Cobertura	Impactos diarios.							TOTAL MES	Costo mes 1
			L	M	M	J	V	S	D		
1	TC TELEVISIÓN	Nacional	3	3	3	2	2	2	2	35	\$20.078,90
2	TELEAMAZONAS	Nacional	1	1	1	1	1	1	1	20	\$17.760,00
3	ECUAVISA	Nacional	1	1	1	1	1	1	1	20	\$17.493,00
4	ECUADOR TV	Nacional	14	16	14	16	14	4	6	374	\$15.573,90
5	TELERAMA	Azuay	4	4	4	4	4			90	\$9.875,00
6	UNSIÓN TV	Azuay	3	3	3	3	3			66	\$5.280,00
7	Tele Cuenca	Azuay	2	2	2	2	2		1	47	\$4.193,00

SUECIA E8-12yav. DE LOS SHYRIS,
 Edif SUECIA, 5to piso
 Telfs: 2438820

Memorando Nro. ADMINC – 2019 - 017

Quito, D.M., 22 de agosto de 2019

PARA: Sr. Raúl Santiago Toledo Guevara
Gerente Propietario de PROGIFTS

ASUNTO: Elaboración del Plan de Medios TV

De mi consideración:

En el marco al cabal cumplimiento del contrato y una vez suscrito el Contrato No. IESS – PG-2019-0020-C, con código de Proceso No. RE-IESS-07-2019, cuyo objeto de contratación es “LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE “.

En concordancia a la cláusula Cuarta: Objeto del Contrato, numeral 4.2, en el que menciona, “el contratista presentará el detalle de los componentes de los servicios que va a prestar, en el cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, (...), punto 3, Productos o Servicios Esperados, los entregables serían los siguientes: Entregable 1: punto 2. **Propuesta de acciones comunicacionales para difusión del mensaje; literal: a)** Elaboración de plan de medios. En el cual se detalla la propuesta de los medios a utilizar y el tiempo de exposición en los mismos y **b)** Una vez aprobado el plan de medios, el administrador de contrato dispondrá al Contratista la pauta de los Spots y Cuñas.

Así como en la **CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO DEL CONTRATO**, se detalla en el cuadro, **pautaje tv**.

En este contexto solicito a usted elaborar el Plan de Medios para las campañas comunicacionales que se dispongan dentro del tiempo de duración de este contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

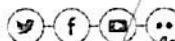
Atentamente,



Lcda. Cristina Moreno Menéndez
ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.iess.gob.ec

Síguenos en:





Quito, 28 de Octubre de 2019

APROBACION DE INFORME N° 20

PAUTA EN TELEVISION

ANTECEDENTES:

Mediante Memorandum Nro. ADMINC-2019-017, se solicitó la elaboración del Plan de Medios TV.

Mediante Memorandum Nro. PRO-IESS-0027, La empresa Progifts realiza la entrega del Plan de Medios.

Mediante Memorandum Nro. ADMINC-2019-017A, se realiza la aprobación del Plan de Medios TV.

DESARROLLO:

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de octubre del 2019, se realiza la entrega del Plan de Medios y posterior **Pauta del Segundo Mes** en TV, con las siguientes fechas:

FECHA	OBSERVACION
22 de Agosto de 2019	Solicitud Plan de Medios
26 de Agosto de 2019	Entrega de Plan de Medios
30 de Agosto de 2019	Aprobación Plan de Medios

CONCLUSIÓN:

Con el informe Nro. 20 presentado por la empresa Progifts, Yo Cristina Moreno Menéndez en calidad de Administradora del contrato IESS-PG-2019-0020-C, cuyo objeto de contratación es "LA CONTRATACIÓN DE UN AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE", apruebo el mencionado informe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Lcda. Cristina Moreno Menéndez
ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Memorando Nro. ADMINC – 2019 - 017A

Quito, D.M., 30 de agosto de 2019

PARA: Sr. Raúl Santiago Toledo Guevara
Gerente Propietario de PROGIFTS

ASUNTO: Aprobación de Plan de Medios TV

De mi consideración:

En el marco al cabal cumplimiento del contrato y una vez suscrito el Contrato No. IESS – PG-2019-0020-C, con código de Proceso No. RE-IESS-07-2019, cuyo objeto de contratación es “LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE “.

El señor Raúl Santiago Toledo Guevara, Gerente Propietario de PROGIFTS, con RUC No. 1709616906001, realizó la entrega del Plan de Medios Radios de la campaña “Afiliate Ya”, mediante oficio No. PRO-IESS-0027, con fecha 26 de agosto de 2019, cumpliendo con la cláusula Cuarta: Objeto del Contrato, numeral 4.2, en el que menciona, “el contratista presentará el detalle de los componentes de los servicios que va a prestar, en el cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, (...), punto 3, Productos o Servicios Esperados, los entregables serían los siguientes: Entregable 1: 2. **Propuesta de acciones comunicacionales para difusión del mensaje, literal a)** Elaboración de plan de medios. En el cual se detalla la propuesta de los medios a utilizar y el tiempo de exposición en los mismos.

En este contexto, se procede a aprobar el Plan de Medios TV para las campañas comunicacionales que se dispongan dentro del tiempo de duración de este contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Lcda. Cristina Moreno Menéndez
ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Quito, 26 de agosto de 2019

Señores:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Presente;

MEMORÁNDUM PRO-IESS-0027

En cumplimiento al Memorándum N° **ADMINC-2019-0017**; con fecha 26 de agosto se realiza la entrega de la **Pauta en Medio TV** de la campaña **"AFÍLIATE YA"**, en cumplimiento al Contrato N° IESS-PG-2019-0020-C. "LA CONTRATACIÓN DE UN AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE".



Raúl Santiago Toledo Guevara
PROGIFTS
1709616906001

PLAN DE MEDIOS

	TV	Cobertura	L	M	M	J	V	S	D	TOTAL MES	Costo por impacto	Costo mes 2
1	TC Televisión	Nacional	7	7	7	7	7					\$25.131,30
2	Teleamazonas	Nacional	1	1	1	1	1	1	1	24	\$11.500 Noticiero 07:30am Lunes- Viernes - \$7150 Noticiero Domingo	
3	Ecuavisa	Nacional	1	1	1	1	1	2				
4	Ecuador TV	Nacional	14	16	14	16	14	4	6	375	Telediario 1 - Telediario 2 - Telediario 3 - 593 Ecuador Internacional y Nacional - Telediario Dominical	
5	Telerama	Azuay	1	1	1	1	1				Telerama Noticias 1 emisión 07:00am	
6	Unión TV	Azuay	2	2	2	2	2				Informativo Nacional	
7	Tele Cuenca	Azuay	4	4	4	4	4			48	Noticiero	
8	RTU	Nacional	7	7	7	7	7			132	Rotativo	\$16.500,00
											TOTAL	\$41.631,30

PLAN DE MEDIOS

	TV	Cobertura	L	M	M	J	V	S	D	TOTAL MES	Costo por impacto	Costo mes 2
1	TC Televisión	Nacional	7	7	7	7	7					\$25.131,30
2	Teleamazonas	Nacional	1	1	1	1	1		1	24	\$11.500 Noticiero 07:30am Lunes- Viernes - \$7150 Noticiero Domingo	
3	Ecuavisa	Nacional	1	1	1	1	1		2			
4	Ecuador TV	Nacional	14	16	14	16	14	4	6	375	Telediario 1 - Telediario 2 - Telediario 3 - 593 Ecuador Internacional y Nacional - Telediario Dominical	
5	Telerama	Azuay	1	1	1	1	1				Telerama Noticias 1 emisión 07:00am	
6	Unión TV	Azuay	2	2	2	2	2				Informativo Nacional	
7	Tele Cuenca	Azuay	4	4	4	4	4			48	Noticiero	
8	RTU	Nacional	7	7	7	7	7			132	Rotativo	\$16.500,00
											TOTAL	\$41.631,30



Memorando Nro. ADMINC – 2019 - 017

Quito, D.M., 22 de Agosto de 2019

PARA: Sr. Raúl Santiago Toledo Guevara
Gerente Propietario de PROGIFTS

ASUNTO: Elaboración del Plan de Medios TV

De mi consideración:

En el marco al cabal cumplimiento del contrato y una vez suscrito el Contrato No. IESS – PG-2019-0020-C, con código de Proceso No. RE-IESS-07-2019, cuyo objeto de contratación es “LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE “.

En concordancia a la cláusula Cuarta: Objeto del Contrato, numeral 4.2, en el que menciona, “el contratista presentará el detalle de los componentes de los servicios que va a prestar, en el cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, (...), punto 3, Productos o Servicios Esperados, los entregables serían los siguientes: Entregable 1: punto 2. **Propuesta de acciones comunicacionales para difusión del mensaje; literal: a)** Elaboración de plan de medios. En el cual se detalla la propuesta de los medios a utilizar y el tiempo de exposición en los mismos y **b)** Una vez aprobado el plan de medios, el administrador de contrato dispondrá al Contratista la pauta de los Spots y Cuñas.

Así como en la **CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO DEL CONTRATO**, se detalla en el cuadro, pautar en medios alternativos.

En este contexto solicito a usted elaborar el Plan de Medios TV para las campañas comunicacionales que se dispongan dentro del tiempo de duración de este contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Cristina Moreno Menéndez
ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.iesg.gob.ec

Síguenos en:



Quito, 09 de Diciembre de 2019

APROBACION DE INFORME N° 36

PAUTA EN TELEVISION

ANTECEDENTES:

Mediante Memorándum Nro. ADMINC-2019-032, se solicitó la elaboración del Plan de Medios TV.

Mediante Memorándum Nro. PRO-IESS-0051, La empresa Progifs realiza la entrega del Plan de Medios.

Mediante Memorándum Nro. ADMINC-2019-032A, se realiza la aprobación del Plan de Medios TV.

DESARROLLO:

En la ciudad de Quito a los 09 días del mes de diciembre del 2019, se realiza la entrega del Plan de Medios y posterior **Pauta del Tercer Mes** en TV, con las siguientes fechas:

FECHA	OBSERVACION
04 de Noviembre de 2019	Solicitud Plan de Medios
08 de Noviembre de 2019	Entrega de Plan de Medios
11 de Noviembre de 2019	Aprobación Plan de Medios

CONCLUSIÓN:

Con el informe Nro. 36 presentado por la empresa Progifs, Yo Cristina Moreno Menéndez en calidad de Administradora del contrato IESS-PG-2019-0020-C, cuyo objeto de contratación es "LA CONTRATACIÓN DE UN AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE", apruebo el mencionado informe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Lcda. Cristina Moreno Menéndez
ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Memorando Nro. ADMINC – 2019 – 032A

Quito, D.M., 11 de Noviembre de 2019

PARA: Sr. Raúl Santiago Toledo Guevara
Gerente Propietario de PROGIFTS

ASUNTO: Aprobación de Plan de Medios – TV Campaña Recaudación

De mi consideración:

En el marco al cabal cumplimiento del contrato y una vez suscrito el Contrato No. IESS – PG-2019-0020-C, con código de Proceso No. RE-IESS-07-2019, cuyo objeto de contratación es “LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE “.

El señor Raúl Santiago Toledo Guevara, Gerente Propietario de PROGIFTS, con RUC No. 1709616906001, realizó la entrega del Plan de Medios TV de la campaña “Recaudación” y “Afiliación”, mediante oficio No. PRO-IESS-051, con fecha 08 de Noviembre de 2019, cumpliendo con la cláusula Cuarta: Objeto del Contrato, numeral 4.2, en el que menciona, “el contratista presentará el detalle de los componentes de los servicios que va a prestar, en el cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, (...), punto 3, Productos o Servicios Esperados, los entregables serían los siguientes: Entregable 1: 2. **Propuesta de acciones comunicacionales para difusión del mensaje, literal a)** Elaboración de plan de medios. En el cual se detalla la propuesta de los medios a utilizar y el tiempo de exposición en los mismos.

En este contexto, se procede a aprobar el Plan de Medios TV para las campañas comunicacionales que se dispongan dentro del tiempo de duración de este contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Lcda. Cristina Moreno Menéndez
ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Quito, 08 de Noviembre de 2019

Señores:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Presente;

MEMORÁNDUM PRO-IESS-051

En cumplimiento al Memorándum N° **ADMINC-2019-032**; con fecha 08 de Noviembre de 2019 se realiza la entrega del Plan de Medios TV de la campaña **"RECAUDACION"** y **"AFILIACION"**, en cumplimiento al Contrato N° IESS-PG-2019-0020-C. "LA CONTRATACIÓN DE UN AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE".



Raúl Santiago Toledo Guevara
PROGIFTS
1709616906001



PLAN DE MEDIOS

	TV	Cobertura	L	M	M	J	V	S	D	TOTAL MES	Costo por impacto	Costo mes 3
1	TC Televisión	Nacional	7	7	7	7	7					\$32.790,00
2	Teleamazonas	Nacional	1	1	1	1	1		1	24	\$11.500 Noticiero 07:30am Lunes-Viernes - \$7150 Noticiero Domingo	\$9.795,00
3	Ecuavisa	Nacional	1	1	1	1	1		2			\$17.507,00
4	Ecuador TV	Nacional	14	16	14	16	14	4	6	375	Telediaro 1 - Telediaro 2 - Telediaro 3 - 593 Ecuador Internacional y Nacional - Telediaro Dominical	\$23.910,69
5	Telerama	Azuay	1	1	1	1	1				Telerama Noticias 1 emisión 07:00am	\$2.000,00
6	Unión TV	Azuay	2	2	2	2	2				Informativo Nacional	\$5.280,00
7	Tele Cuenca	Azuay	4	4	4	4	4			48	Noticiero	\$4.220,00
8	RTU	Nacional	7	7	7	7	7			132	Rotativo	\$22.407,21
											TOTAL	\$117.909,90



Memorando Nro. ADMINC – 2019 - 032

Quito, D.M., 04 de Noviembre de 2019

PARA: Sr. Raúl Santiago Toledo Guevara
Gerente Propietario de PROGIFTS

ASUNTO: Elaboración del Plan de Medios -TV Campaña Afiliación y Recaudación

De mi consideración:

En el marco al cabal cumplimiento del contrato y una vez suscrito el Contrato No. IESS – PG-2019-0020-C, con código de Proceso No. RE-IESS-07-2019, cuyo objeto de contratación es “LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCARGUE DE LA CREACIÓN DE CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, PRODUCCIÓN, LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA SOBRE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES QUE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL OFRECE “.

En concordancia a la cláusula Cuarta: Objeto del Contrato, numeral 4.2, en el que menciona, “el contratista presentará el detalle de los componentes de los servicios que va a prestar, en el cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, (...), punto 3, Productos o Servicios Esperados, los entregables serían los siguientes: Entregable 1: punto 2. **Propuesta de acciones comunicacionales para difusión del mensaje; literal: a)** Elaboración de plan de medios. En el cual se detalla la propuesta de los medios a utilizar y el tiempo de exposición en los mismos y **b)** Una vez aprobado el plan de medios, el administrador de contrato dispondrá al Contratista la pauta de los Spots y Cuñas.

Así como en la **CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO DEL CONTRATO**, se detalla en el cuadro, pautar en medios -TV.

En este contexto solicito a usted elaborar el Plan de Medios TV para las campañas comunicacionales que se dispongan dentro del tiempo de duración de este contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Cristina Moreno Menéndez
ADMINISTRADORA DE CONTRATO No. IESS-PG-2019-0020-C
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.iesg.gob.ec

Síguenos en:

